

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México
Diagnóstico General	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continua siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de hábitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igual de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, lo que permita que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E048		PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO								
Objetivo	La población de la Ciudad de México accede a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promueven el acceso y ejercicio de sus derechos culturales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	3	Servicios De Comunicación Y Medios	Actividad Institucional	061	PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL

Planeación Operativa	
Problema Definido	La población de la Ciudad de México carece de una oferta de contenidos audiovisuales informativos, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promuevan el acceso y ejercicio de sus derechos culturales.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.
Objetivos Operativos	1. Producir y transmitir contenidos propios audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora 2. Gestionar y transmitir contenidos externos audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora
Valor Público Generado	Programas de televisión con contenido cultural y artístico producidos y transmitidos por el SPRCDM, con acceso libre a los habitantes de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

1 de 2



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
100%	Mide el porcentaje de horas de transmisión de contenido audiovisual, cultural y artístico producido, coproducido y externo (6552 hrs) por el SPRCDM.	$((A1 + A2) / 6552 \text{ horas de transmisión}) * 100$	Porcentaje	Reporte trimestral de horas de transmisión de la Dirección de Radio y Televisión
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			La población de la Ciudad de México recibe contenidos audiovisuales por señal radiodifundida que incentivan su acceso a la información y el entretenimiento cultural y educativo.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Transmitir programas de televisión producidos y coproducidos.			Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora
			Cargo	Directora de Radio y Televisión
Acción 2			Responsable(s)	
Transmitir programas de televisión externos.			Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora
			Cargo	Directora de Radio y Televisión

ELABORÓ

Manuel Alejandro Omaña Covarrubias
JUD de Finanzas y Capital Humano

AUTORIZÓ

Francisco Heriberto Wifan Cerrillos
Coordinador de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México
Diagnóstico General	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continúa siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México, Capital Cultural de América" del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de hábitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igual de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, lo que permita que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	El SPRCDMX presenta un fuerte manejo de recursos materiales, financieros y de capital humano necesarios para el desarrollo del objetivo institucional.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Educación de calidad						
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	3	Servicios De Comunicación Y Medios	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa

Problema Definido	El SPRCDMX presenta un débil manejo de recursos materiales, financieros y de capital humano necesarios para el desarrollo del objetivo institucional.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de las diferentes áreas del SPRCDMX que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales
Objetivos Operativos	Mejorar el desempeño y las aportaciones del personal al Sistema, en el marco de una actividad ética y socialmente responsable. Modernizar los procesos administrativos del Sistema a fin de asegurar que los flujos de trabajo internos respondan de manera eficiente a las necesidades de la institución. Optimizar los procesos de comunicación internos que permitan mejorar las actividades de las diferentes áreas del Sistema.
Valor Público Generado	Promover la mejora del ambiente organizacional y fortalece el vínculo entre el capital humano y el SPRCDMX que contribuye a lograr a maximizar el beneficio del Sistema.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de ejecución del gasto del Sistema	$((A1*33) + (A2*33) + (A3*33)) / 100$	Porcentaje	Sistema SAP GRP	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
10%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Se administran los recursos físico, financieros y el personal necesario y profesional para cumplir con las actividades que contribuyan al acceso de información de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Administrar capital humano con el que cuenta el SPRCDMX para el logro de los objetivos institucionales			Nombre (s)	Manuel Alejandro Omaña Covarrubias	
			Cargo	JUD de Finanzas y Capital Humano	
Acción 2			Responsable(s)		
Administrar los recursos materiales y servicios requeridos para desarrollar las actividades propias del SPRCDMX para el logro de sus objetivos			Nombre (s)	Emilio Mondragón López	
			Cargo	JUD de Recursos Materiales, Abastecimiento, Servicios e Inventarios	
Acción 3			Responsable(s)		
Administrar el ejercicio del gasto presupuestal durante el año de ejercicio			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerrillos	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

Manuel Alejandro Omaña Covarrubias
JUD de Finanzas y Capital Humano

Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
Coordinador de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continúa siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igual de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, lo que permita que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	El SPRCDMX genera los mecanismos de prevención, preparación y mitigación de riesgos naturales o antrópicos que afectan a su personal dentro de las instalaciones físicas, sus colindancias y todos aquellos espacios donde se realizan las actividades.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	El SPRCDMX carece de los mecanismos de prevención, preparación y mitigación de riesgos naturales o antrópicos que afectan a su personal dentro de las instalaciones físicas, sus colindancias y todos aquellos espacios donde se realizan las actividades.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de las diferentes áreas que integran al Sistema Público de Radiodifusión, así como las personas visitantes y quienes apoyan los procesos de producción y transmisión de los contenidos audiovisuales.
Objetivos Operativos	1. Generar un programa de protección civil del sistema público de radiodifusión con equipamiento y materiales necesarios para la prevención, atención y mitigación de riesgos
Valor Público Generado	El SPRCDMX cuenta con mecanismos institucionales pertinentes y personal sensibilizado para la gestión integral de riesgos y protección civil.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		39PDSR			SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Porcentaje de acciones en materia de prevención, atención y mitigación de riesgos protección civil derivadas del programa interno de protección civil vigente.	$((A1*33)+(A2*33)+(A3*33)/100)$	Porcentaje	Informe de avances de la Dirección de Administración y Finanzas sobre el cumplimiento del programa interno de protección civil		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0%		25%		70%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
100%			El SPRCDMX cuenta con mecanismos institucionales y una cultura organizacional para la gestión integral de riesgos y protección civil.			
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
Diseño del Programa Interno de Protección Civil del SPRCDMX a través de medidas de prevención, atención y mitigación de riesgos y protección civil.			Nombre (s)		Emilio Mondragón López	
			Cargo		Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales	
Acción 2			Responsable(s)			
Implementación del Programa Interno de Protección Civil del SPRCDMX a través de medidas de prevención, atención y mitigación de riesgos y protección civil.			Nombre (s)		Emilio Mondragón López	
			Cargo		Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales	
Acción 3			Responsable(s)			
Dotar de equipamiento y materiales necesarios para llevar a cabo los mecanismos de prevención, atención y mitigación de riesgos.			Nombre (s)		Emilio Mondragón López	
			Cargo		Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales	

ELABORÓ

Manuel Alejandro Omaña Covarrubias
JUD de Finanzas y Capital Humano

AUTORIZÓ

Francisco Heriberto Viquez Ferrillos
Coordinador de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continúa siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4 "Ciudad de México, Capital Cultural de América" del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igual de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, lo que permita que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	O001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	El SPRCDMX cuenta con una administración transparente y confiable, que fomenta el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el gobierno abierto.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16						
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales		Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asuntos Económicos	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	El SPRCDMX carece de una administración transparente y confiable, que fomenta el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el gobierno abierto.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.
Objetivos Operativos	1 - Gestionar los asuntos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. 2 - Gestionar las recomendaciones u observaciones emitidas por órganos de fiscalización/control/auditoría interna o externa. 3 - Gestionar los reclamos, quejas y/o sugerencias de las audiencias a través de la Defensoría de Audiencias.
Valor Público Generado	La población dispone de un gobierno íntegro con libre acceso a la información, rendición de cuentas, y participación ciudadana.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Programación BASE 2022

Unidad Responsable 39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de atención a solicitudes de información y verificación recibidas por el SPRCDMX	$((A1*33)+(A2*33)+(A3*33) / 100)$	Porcentaje	Reporte generado por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información del INFOCDMX
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre las acciones del SPRCDMX para contribuir con la rendición de cuentas a partir de mecanismos que ofrece la tecnología.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atender los asuntos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Atender las verificaciones de los órganos de fiscalización/control/auditoría interna o externa.			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas
Acción 3			Responsable(s)	
Atender los reclamos, quejas y/o sugerencias de las audiencias a través de la Defensoría de Audiencias.			Nombre (s)	Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas


 Mantel Alejandro Oñaña Covarrubias
 JUD de Finanzas y Capital Humano


 Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
 Coordinador de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continúa siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igual de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, lo que permita que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	La población de la Ciudad de México accede a contenidos audiovisuales que promueven la igualdad de género.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5				
	SUB EJE	7	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural				Igualdad de género				
	SUBSUB EJE	0	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa

Problema Definido	La población de la Ciudad de México accede de forma limitada a contenidos audiovisuales que promueven la igualdad de género.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres
Objetivos Operativos	1.- Producir, gestionar y transmitir contenidos audiovisuales con perspectiva de género e incentiven la participación activa de mujeres en distintos ámbitos de la vida pública y privada.
Valor Público Generado	Consolidar una visión común de la programación ofertada donde se incluya el enfoque de igualdad de género desde una perspectiva feminista y de derechos humanos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		39PDSR		SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
100%	Porcentaje de horas transmitidas por señal radiodifundida con perspectiva de igualdad de género (124 horas).	$((A1+A2 +A3/124)*100$		Porcentaje	Reporte trimestral de horas de transmisión de la Dirección de Radio y Televisión.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		25%		70%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Consolidar una visión común dentro del propio SPRCDMX y sus contenidos audiovisuales, donde se incluya el enfoque de igualdad de género desde una perspectiva feminista y de derechos humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Transmitir programas de televisión producidos y coproducidos con perspectiva de igualdad de género.			Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora	
			Cargo	Directora de Radio y Televisión	
Acción 2			Responsable(s)		
Transmitir programas de televisión externos con perspectiva de igualdad de género.			Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora	
			Cargo	Directora de Radio y Televisión	
Acción 3			Responsable(s)		
Transmitir programas de televisión que incentiven la participación de las mujeres en la discusión de asuntos públicos.			Nombre (s)	María Olimpia Velasco Mora	
			Cargo	Directora de Radio y Televisión	

ELABORÓ

 MANUEL ALEJANDRO OMANA COVARRUBIAS
 JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS Y CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

 FRANCISCO HERIBERTO VIRGEN CERRILLO
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continúa siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igual de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, lo que permita que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	La población de la Ciudad de México accede a contenidos audiovisuales informativos, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promueven el ejercicio de los derechos civiles, p										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	7	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	La población de la Ciudad de México accede de forma limitada a contenidos audiovisuales informativos, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promueven el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, y visibilizan a distintos grupos de atención prioritaria.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres
Objetivos Operativos	Producir y coproducir contenidos audiovisuales que promuevan el acceso
Valor Público Generado	Consolidar una visión común de la programación ofertada donde se incluya el enfoque de derechos humanos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
-------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------------

1 de 2

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
100%	Porcentaje de horas transmitidas por la señal de radiodifusión con enfoque de derechos humanos (270 horas).	$((A1+A2 / 270) * 100$	Porcentaje	Reporte trimestral de horas de transmisión de la Dirección de Radio y Televisión.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		25%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Consolidar una visión común dentro del propio SPRCDMX y en la programación ofertada donde se incluya el enfoque de Derechos Humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Transmisión de programas de televisión propios y coproducidos con enfoque de derechos humanos.		Nombre (s)	Maria Olimpia Velasco Mora	
		Cargo	Directora de Radio y Televisión	
Acción 2		Responsable(s)		
Transmisión de programas de televisión externos con enfoque de derechos humanos.		Nombre (s)	Maria Olimpia Velasco Mora	
		Cargo	Directora de Radio y Televisión	

ELABORÓ

MANUEL ALEJANDRO OMAÑA COVARRUBIAS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS Y CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

FRANCISCO HERIBERTO VIRGEN CERRILLOS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	39PDSR	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Producir y transmitir a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo las noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continúa siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México, Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público
Visión	Ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igual de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, lo que permita que la ciudadanía exprese libremente su opinión.
Objetivo Estratégico	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	La población infantil y adolescente de la Ciudad de México accede a contenido audiovisual que promueve el ejercicio de sus derechos culturales y educativos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades		
	SUB EJE	7	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural								
	SUBSUB EJE	0	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	La población infantil y adolescente de la Ciudad de México carece de contenido audiovisual que promueva el ejercicio de sus derechos culturales y educativos.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México menor de 19 años (12.7% son niños y adolescentes hombres, 12.4% son niñas y adolescentes mujeres).
Objetivos Operativos	1. Producir, gestionar y transmitir contenidos audiovisuales que promuevan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos.
Valor Público Generado	Consolidar una visión común de la programación ofertada donde se promueva el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		39PDSR		SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
100%	Porcentaje de horas transmitidas por la señal de radiofusión encaminadas a la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes (700 horas).	$((A1+A2) / 700) * 100$		Porcentaje	Reporte trimestral de horas de transmisión de la Dirección de Radio y Televisión.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		25%		70%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Consolidar una visión común dentro del propio SPRCDMX y en la programación ofertada donde se promueva el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Transmisión de programas de televisión propios donde se promueva el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos			Nombre (s)	Maria Olimpia Velasco Mora	
			Cargo	Directora de Radio y Televisión	
Acción 2			Responsable(s)		
Transmisión de programas de televisión externos donde se promueva el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos			Nombre (s)	Maria Olimpia Velasco Mora	
			Cargo	Directora de Radio y Televisión	

ELABORÓ

MANUEL ALEJANDRO OMAÑA COVARRUBIAS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS Y CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

FRANCISCO HERIBERTO VIRGEN CERRILLOS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS